

**DEPARTAMENTO
NACIONAL
PASTORAL**

**PLAN DE
TRABAJO
2021**



DEPARTAMENTO NACIONAL PASTORAL

PLAN DE TRABAJO 2021

Definición:

El Departamento Nacional Pastoral es la agencia de servicio del Consejo Ejecutivo General que cuida y acompaña al pastorado de la Iglesia de manera integral.

Facultades y obligaciones:

1. Establecer estrategias que propicien el acompañamiento pastoral de manera expedita y a favor de los pastores y sus familias.
2. Diseñar programas que contribuyan en el desarrollo de una vida espiritual, emocional y familiar, sana en los pastores.
3. Coadyuvar en favor de los pastores para su restauración cuando hayan pasado por una situación crítica o se encuentren en un Proceso Disciplinario.
4. Establecer estrategias que impulsen la revaloración del Ministerio Pastoral.
5. Participar en los procesos de ordenaciones al grado ministerial a través de iniciativas que los promuevan, fortalezcan y optimicen los procesos.
6. Coadyuvar con el Consejo Ejecutivo General en los procesos para dedicación de tiempo completo al ministerio.
7. Integrar, por medio de su Director, al personal necesario para el desarrollo de sus funciones, con la autorización del Consejo Ejecutivo General.

Misión

Ser el instrumento confiable por medio del cual los pastores de la iglesia reciban aliento y acompañamiento en las diferentes etapas de sus ministerios, logrando que cumplan, para Gloria a Dios, con integridad y piedad su llamado, logrando la transformación de las personas al carácter de Cristo y siendo, en todo, bendición a su pueblo.

Visión

Conformar un ministerio pastoral revestido del poder y la gracia de Dios, lleno de entusiasmo al guiar al pueblo de Dios

Lema

«Pastores conforme al corazón de Dios»

I. INTRODUCCIÓN

La iglesia necesita de personas responsables de guiarla en su razón de ser de modo continuo, en lo público y en lo privado, a fin de hacer evidente su dependencia de Jesucristo y que constituyan así, entre la multiplicidad de dones, la expresión de su unidad. La función de estas personas es ser pastores del pueblo de Dios quienes cuiden, ayuden a madurar en la fe, guíen en el ejercicio de los dones de cada miembro y restauren a los caídos. Por ello son consagradas a través de un acto de ordenación para ser siervos del Señor dependientes y alentados por el Espíritu Santo en la mediación de la Palabra.

Los pastores ostentan una autoridad y una responsabilidad específicas. Jesús eligió y envió a los discípulos para ser testigos del Reino (Mateo 10:1-18). “Los Doce” recibieron la promesa de que se sentarían en sendos tronos, para juzgar a las tribus de Israel (Lucas 22:30). En las comunidades de la primera generación se atribuía a los Apóstoles un papel particular. Habiendo sido testigos de la vida y de la resurrección del Señor (Hechos 1:21-26), fueron constituidos guías de la comunidad: en la oración, la enseñanza, en el partimiento del pan, en la proclamación y en el servicio (Hechos 2:42,47; 6:2-6; etc.). La misma existencia del grupo de los Doce y de los demás apóstoles demuestra que, desde el principio, había papeles diferenciados en la iglesia, establecidos para cuidar de ella.

Jesucristo, quien escogió y envió a los apóstoles, continúa, por el Espíritu Santo, escogiendo y llamando a personas a realizar el ministerio pastoral. Estos son proclamadores y embajadores de Jesucristo en favor de la comunidad y proclaman su mensaje de reconciliación. Como guías y maestros, llaman a todos a someterse a la autoridad de Jesucristo, el maestro y el profeta. Como pastores, bajo la autoridad de Jesucristo el gran pastor, reúnen y conducen al pueblo de Dios disperso, en espera del Reino que se acerca.

La iglesia necesita de ministros ordenados. Su presencia recuerda la iniciativa divina y la dependencia de la iglesia en relación con Jesucristo que es la fuente de su misión y el fundamento de su unidad. Los pastores estamos al servicio de la edificación de la comunidad en Cristo y del fortalecimiento de su testimonio, por ello debemos dar un ejemplo de santidad y de compasión. El Pastor no puede considerarse aislado en relación con su gente, su vocación es en y para la comunidad, no pueden prescindir del reconocimiento, del soporte y del aliento de la misma.

La función específica del Pastor es la de reunir y conformar el Cuerpo de Cristo, por la proclamación y la enseñanza de la Palabra de Dios, la celebración de los actos sagrados del bautismo y la Cena del Señor y por la dirección de la vida de la comunidad en su liturgia, su misión y su servicio de amor cristiano. Aunque todos los miembros operan para unir y construir el cuerpo de Cristo. El Pastor desempeña sus funciones de una manera representativa, lo hace en nombre de todos y cada uno de los miembros.

La autoridad del Pastor está enraizada en Jesucristo, quien la ha recibido del Padre (Mateo 28:18) y la confiere en el Espíritu Santo a través del acto de consagración. Ya que Jesús vino como el que sirve (Marcos 10:45; Lucas 22:27), ser separado para el pastorado significa ser consagrado para el servicio. Dado que la ordenación es esencialmente una separación con invocación del don del Espíritu Santo, la autoridad del pastorado no puede comprenderse como propiedad de la persona consagrada, sino como don para la continua edificación del Cuerpo en el cual y por el cual el ministro ha sido ordenado. La autoridad tiene el carácter de una responsabilidad ante Dios y es ejercida con la participación de toda la iglesia.

Esa es la razón del porqué los pastores no hemos de ser ni autócratas ni funcionarios impersonales. Estamos llamados a ejercer una función de dirección, en la sensatez y el amor, sobre la base de la Palabra de Dios, estamos vinculados a los creyentes en la interdependencia y la reciprocidad. Sólo buscando, verdaderamente, la respuesta y el acuerdo de la comunidad, nuestra autoridad como pastores puede estar protegida de las desviaciones del aislamiento y de la dominación. Manifestamos y ejercemos la autoridad de Cristo del modo según el cual Jesucristo mismo reveló la autoridad de Dios al mundo: comprometiendo su vida en favor de la iglesia. La autoridad en la Iglesia sólo puede ser auténtica si trata de conformarse a ese modelo.

Los pastores ejercemos un servicio sacerdotal particular, fortaleciendo y construyendo el sacerdocio real y profético de todos los fieles, por la Palabra y los símbolos sagrados, por sus oraciones de intercesión y su dirección pastoral de la comunidad. Pablo caracterizaba así su ministerio: *«para ser ministro de Cristo Jesús a los gentiles. Yo tengo el deber sacerdotal de proclamar el evangelio de Dios, a fin de que los gentiles lleguen a ser una ofrenda aceptable a Dios, santificada por el Espíritu Santo»* (Romanos 15:16 NVI).

La Biblia presenta el pastorado principalmente como una función de proteger y alimentar al rebaño de Dios y ser un ejemplo de una fe viva para ellos. Dios es el Pastor soberano y modelo de todo pastorado (Salmo 23). En las Escrituras existen demandas específicas para quienes ejercen la función pastoral: fortalecer a los débiles, atender a los heridos... (Ezequiel 34:4); cuidar el rebaño, defenderle de los lobos (Hechos 20:28-31); ser ejemplo de la iglesia (1 Pedro 5:3-4). A lo largo de los siglos, estas funciones se desarrollaron en roles específicos y distintos: predicar, dirigir, aconsejar, discipular, orar, alcanzar y administrar.

II. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio Ordenado en números:
Ministros 428, edad promedio 58.39
Diáconos 415, edad promedio 55.59
Obreros 508, edad promedio 36.36
Total 1,351, del ministerio ordenado.

El cargo de pastorado se halla inmerso en una serie de cuestionamientos internos y externos. El entorno se ha vuelto suspicaz de los líderes religiosos a quienes se mira con desconfianza en su moralidad y las verdaderas intenciones de su liderazgo. Hacia el interior de la Iglesia se percibe poco aprecio a la función pastoral y se ridiculizan sus resultados. Se compara con frecuencia con líderes de otros movimientos y con sus resultados socioculturales, demeritando el esfuerzo sincero, pero quizá poco eficaz de nuestros pastores locales.

Un número considerable de pastores abandona el ministerio por debilidad de carácter o fallas morales o espirituales. Esto deja los vacíos de un cargo, obligando a cubrir vacantes de forma improvisada y afectando la credibilidad de todo el ministerio, además del dolor de las familias involucradas directamente. Algunos son disciplinados por varios años y retornan con dudas al ministerio, otros no regresan al servicio y algunos evaden lo que el Concilio ha dispuesto y renuncian a la denominación.

Algunos pastores ejercen un pastorado superficial, no son auténticos líderes espirituales ni cuentan con la autoridad moral que respalde su predicación o liderazgo. Hay iglesias que carecen de una predicación sana doctrinalmente y de la buena exposición de la Palabra, resultando una experiencia tediosa y confusa. Los sermones son faltos del sustento de la gracia del Espíritu y de una presentación atractiva.

Las familias de los pastores adolecen de apoyo cercano en sus crisis, no siempre se atiende sus necesidades espirituales y emocionales, de relaciones o las causadas por crisis de alguno de los miembros. En algunas familias de los pastores se alimenta la amargura de servir, sufren el abandono físico o espiritual del padre. Hay familias de los pastores cuyos hijos no están integrados a la iglesia y son producto de una paternidad mal encauzada. Tenemos pastores que mantienen una actitud marginal hacia la Administración Nacional o Distrital y son fácilmente atraídos a otros grupos religiosos, bien por preferencias doctrinales, estilos de liderazgo o problemas de relaciones mal resueltos. Carecemos de una plena integración de todo el ministerio pastoral.

Pocas iglesias tienen un adecuado programa estratégico, no siempre se tienen los conocimientos para planear y supervisar los programas locales. Se desperdician muchos recursos, se desaprovechan las capacidades de los miembros y se desgasta el Pastor debido a los estilos mal enfocados. Hay pastores que ven su ministerio como un empleo y no como un llamado divino, realizan lo mínimo y con pocas expectativas de resultados.

Abandonan sus cargos cuando surgen dificultades o son intermitentes en su desempeño. Se percibe una falta de carácter cristiano para enfrentar los problemas y buscar soluciones a las necesidades.

LAS SIGUIENTES DECLARACIONES ESTABLECEN LOS EJES RECTORES DEL DEPARTAMENTO:

1. Buscar la gloria de Dios en todo. Responder en lo que somos y hacemos a la razón por la cual Dios nos creó e integró a la Iglesia.
2. Vivir el llamado personal. Entender que todos nacimos con un propósito y debemos propiciar el ambiente para que cada ser humano lo descubra y desarrolle.
3. Ser semejantes a Cristo. Que todos desarrollemos el carácter de Cristo en: pureza, justicia, rectitud, santidad, madurez, resiliencia, solidaridad, misericordia, perdón y amor.
4. Experimentar el Evangelio como la mayor bendición. Que todo ser humano viva convencido y comprometido a compartir y buscar persuadir a las personas a ser transformadas por él, para que alcancen su mejor expresión de vida.
5. Reflejar el principio de la Gracia. Al ser imagen de Dios, tratar a todas las personas, en nuestras relaciones y encuentros ocasionales, con respeto y dignidad, independientemente de su edad, género, condición socio cultural, de raza, color de piel, religión o cualquier otra condicionante.
6. Dar con generosidad y sabiduría. Compartir nuestra vida, bienes y dones y hacerlo todo, sin esperar recompensa alguna.
7. Adoptar un estilo de vida de sencillez y humildad. Utilizar con eficiencia los recursos que poseemos, apreciándolos como un don de Dios.
8. Vivir con integridad. Que todos nuestros actos se basen en la ética cristiana, marcada por la justicia, pureza, honestidad y verdad.
9. Valorar la comunión. Entender que somos miembros complementarios del cuerpo de Cristo, provocando unos a otros, por medio de los dones espirituales, el crecimiento y desarrollo integral.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. De dirección:

- A. Acercarnos a todos los pastores para crear una relación de confianza y ofrecer una dirección cálida y cercana. Lograr que todos los pastores del país tengan accesibilidad para mantener la comunicación necesaria con el Departamento Nacional Pastoral, principalmente, ante una crisis.
- B. Promover un modelo pastoral basado en los principios bíblicos y que sea atractivo a la iglesia actual.
- C. Generar los mecanismos para asegurar que los pastores y sus familias reciban atención pastoral ante sus problemas emocionales y espirituales.
- D. Proveer guías prácticas eficientes para diferentes ámbitos de la función pastoral: de habilidades, de manejo de situaciones o de renovación.
- E. Lograr la recuperación de pastores en disciplina que no hayan concluido su proceso de restauración.

2. De motivación:

- A. Fortalecer el carácter de las personas que sirven en el pastorado para ser fieles y pertinentes en su función de guiar y cuidar la iglesia.
- B. Animar a los pastores a la perseverancia y el desarrollo de un Ministerio más fiel y de más impacto basado en una interpretación y aplicación actual de la Palabra.
- C. Promover el reconocimiento a la persona del Pastor. Alcanzar un trato decoroso, alto nivel de confianza y proyección tierna y firme de los carismas de Dios en la persona. Distinguir por años de servicio, pastorados prolongados ininterrumpidos, logros evidentes o por servir en zonas de alto riesgo u otros.
- D. Alentar a los pastores en el ejercicio de su profesión a través de diferentes medios: videos, escritos, estudios, cursos, entrevistas y otros.
- E. Fomentar el llamado de nuevos pastores. Cada pastor tomará bajo su cuidado como mínimo a tres miembros de su congregación y establecerá un programa intencional para formar nuevos Ministros.
- F. Estimular la renovación del compromiso pastoral. Propiciar que cada persona alcance su mejor condición interna y externa para servir en el pastorado.

IV. ESTRATEGIAS

- A. Coordinar con cada Sobreveedor la atención para el desarrollo de los pastores de cada Distrito.
- B. Detección e intervención oportuna con Pastores y sus familias en situaciones de riesgo, establecer su apoyo pastoral.
- C. Elaboración, difusión y distribución de recursos que alienten y orienten a los pastores en el ejercicio de su ministerio pastoral.
- D. Supervisión de los procesos de restauración espiritual en Pastores, así como la renovación de su llamado.
- E. Acompañamiento y contención a los pastores en situaciones críticas.
- F. Abrir foros de diálogo sobre la intervención pastoral pertinente a la problemática contemporánea: problemas éticos, filosofías de vida, pérdida de significado, Cuidado integral de los creyentes.
- G. Establecimiento de una metodología de abordaje para brindar apoyo a casos específicos de necesidad en los pastores o sus familias.

V. METAS E INDICADORES

Metas estratégicas

- A. Disminuir en 50% las renunciaciones pastorales con respecto al año anterior (2020).
- B. Lograr que el 80% de los pastores participe en los programas de renovación espiritual propuestos por el Departamento Nacional Pastoral.
- C. Lograr que el 80% de los pastores aplique el plan de púlpito que se ofrecerá para todo el ministerio. Según las necesidades prioritarias de su congregación.

Producto o recurso	Meta	Indicador
Orientación a los Sobreveedores de Distrito sobre el modelo Pastoral a implementar.	El 100% de los Sobreveedores Distritales serán capacitados respecto a la Misión del Departamento.	Informe del Sobreveedor al Departamento Nacional
Plan de púlpito para todo el pastorado	El pastorado tendrá y desarrollará un plan de predicaciones con diferentes énfasis para el bienestar espiritual de las iglesias.	El producto terminado en diciembre 2020

Coordinación de reconocimiento a la labor pastoral, docente y administrativa.	El 80% de las iglesias recibirán orientación y estímulo para tener momentos de oración por el pastor.	Informe del Sobreveedor
Programa de acompañamiento pastoral para los miembros del Consejo de Administración, CEG y Sobreveedores	El 100% de los miembros del Consejo de Administración, CEG y sus agencias tendrán un espacio de contención pastoral.	Informe del Director Nacional con la supervisión del Consejo Ejecutivo General
Promoción, por medio de las publicaciones, de un carácter espiritual, personal y familiar de los líderes.	Incluir dos artículos trimestrales en la Revista para Pastores y líderes, orientaciones significativas y prácticas para un mejor ejercicio de sus funciones. Publicar una meditación semanal de estímulo a los pastores y líderes.	Informe del Director Nacional y la Revista Pastoral publicada
Retiro espiritual para Pastores	Asistencia del 80% de los pastores, a los Retiros Distritales.	Informe del Sobreveedor
Giras distritales presenciales y/o virtuales del Director Nacional Pastoral de cuidado a los pastores dedicados.	El 100% de los Pastores Dedicados y sus familias, serán visitados y acompañados pastoralmente.	Informe del Director Nacional
Programa de acompañamiento y orientación a pastores irregulares	El 80% de los pastores irregulares serán atendidos y orientados en sus deficiencias.	Informe del Sobreveedor
Programa de restauración a consagrados bajo disciplina y/o alejados del ministerio	El 80% de los Ordenados bajo disciplina y/o alejados del ministerio iniciarán o mantendrán un proceso de restauración.	Informe del Sobreveedor

<p>Programa de reconocimiento por la perseverancia en el ministerio pastoral y a casos especiales</p>	<p>El 100% de pastores jubilados serán reconocidos por su servicio. Reconocimiento especial a los pastores de 25 y 30 años de servicio. Reconocimiento especial por 50 años de nombramiento ministerial.</p>	<p>Reporte del Sobreveedor</p>
<p>Conferencia Distrital Anual para familias de pastores.</p>	<p>El 80% de las familias pastorales de cada Distrito participarán de la Conferencia.</p>	<p>Informe del Sobreveedor</p>
<p>Reunión trimestral en línea de Orientación sobre los desafíos contemporáneos del ministerio pastoral.</p>	<p>El 80 % de los pastores serán actualizados ante los desafíos contemporáneos.</p>	<p>Informe del Sobreveedor</p>

Calendario de Actividades 2021

Actividad	Responsable	Fecha
Coordinación del trabajo con los Sobreveedores	DNP	4-6 septiembre 2020
Programa de acompañamiento pastoral para los miembros del CEG y los líderes de sus agencias con el propósito de fortalecer su vida espiritual, personal y familiar.	CEG / DNP	Sesión mensual en línea
Promoción, por medio de las diversas publicaciones, de un carácter espiritual, personal y familiar de los líderes.	DNP / CEG	Trimestralmente
Retiro espiritual Distrital para pastores con el propósito de fortalecer su vida espiritual, personal y familiar.	DNP/ Sobreveedores	Por definir con cada Sobreveedor, un evento anual.
Programa de acompañamiento para los pastores dedicados con el propósito de fortalecer su vida espiritual, personal y familiar.	DNP / Sobreveedores	Giras presenciales y/o virtuales a definir con cada Sobreveedor
Meditación semanal inspiracional para los pastores	DNP	Publicar cada viernes
Entrevistas a los pastores en activo	DNP/CEG	Durante las visitas a los Distritos
Contacto telefónico semestral con todos los pastores	DNP	Permanente
Seminario distrital trimestral para pastores sobre asuntos contemporáneos	DDP	Evento trimestral
Entrevista y seguimiento de casos de pastores bajo disciplina	DNP	Cuando ocurran
Conferencia para pastores y su familia	DNP	A definir con los Sobreveedores. Un evento anual
Promover el apoyo a pastores en necesidades especiales	DNP	Cuando sea necesario

www.iglesia7d.mx
facebook.com/iglesia7d



«Al impulso del Espíritu Santo»